

ZEO
SPORT
CHALLENGER

A stylized white silhouette of a runner in mid-stride, positioned to the right of the text. The runner is surrounded by horizontal motion lines, suggesting speed and movement.

**BASES
COMPETENCIA DE RUNNING**

20 DE DICIEMBRE DEL 2026
CHIGUAYANTE



FEDACHI
FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

ARTÍCULO 1: ORGANIZADOR Y AUSPICIADOR

Zeo Sport. Organiza el "Zeo Sport Challenger 2026", a realizarse el día Domingo 20 de Diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2: DESCRIPCIÓN DE LOS RECORRIDOS O CIRCUITOS

El evento estará patrocinado por la Federación Atlética de Chile, con un circuito de 10 kilómetros certificado, cuyas marcas registradas tendrán validez a nivel Sudamericano. Por otro lado, tendrá una distancia recreativa familiar, de 3,5 kilómetros, lo que convierte a esta carrera, en una instancia abierta para todos los fanáticos y fanáticas del Running. Las dos distancias comenzarán en el sector Lonco por Avenida Costanera, y las rutas serán las siguientes:

10K - CERTIFICADA

Partimos en el sector Lonco por Avenida Costanera en dirección a Concepción. Metros antes del Puente Mochita, se girará con sentido a Chiguayante. Los corredores deberán dirigirse al sur, pasando por el sector Lonco hasta llegar al enlace 8 Oriente. Ahí, volverán a girar para recorrer la etapa final de la competencia, llegando a la meta ubicada en el sector Lonco.

3,5K - FAMILIAR

Partimos en el sector Lonco por Avenida Costanera en dirección a Concepción. Metros antes del Puente Mochita, se girará con sentido a Chiguayante. Ahí, enfrentarán el tramo final de la carrera, llegando a la meta ubicada en el sector Lonco, mismo lugar del punto de partida.

ARTÍCULO 3: CRONOGRAMA ESTIMATIVO

Zeo Sport. Organiza el "Zeo Sport Challenger 2026", a realizarse el día Domingo 20 de Diciembre de 2026.

06:30 HORAS	INICIO
07:45 HORAS	LLAMADO ENCAJONAMIENTO 10K
08:00 HORAS	LARGADA GENERAL 10K
09:45 HORAS	LLAMADO ENCAJONAMIENTO 3,5K
10:00 HORAS	LARGADA GENERAL 3,5K
12:00 HORAS	PREMIACIÓN
13:30 HORAS	TÉRMINO DEL EVENTO

*10K - Tiempo máximo de carrera: 1 hora y 20 minutos

*3,5K - Tiempo máximo de carrera: 30 minutos

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en el sitio web www.zeosport.cl que derivará a la plataforma de la empresa de cronometraje electrónico Guca, a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito Visa, MasterCard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbank u otro medio de pago que la Organización permita. Dicha inscripción on-line se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante. Sólo se permite una inscripción por RUT, en una de las DOS distancias del Zeo Sport Challenger. Las inscripciones son personales e intransferibles a terceros, salvo excepciones debidamente autorizadas por la Organización, con fecha límite 20 de Noviembre de 2026.

PROHIBICIONES: Estará, así mismo, estrictamente prohibida la re-venta de inscripciones, salvo que se trate de fundaciones debidamente autorizadas por la Organización para re-vender o distribuir tales inscripciones. la persona que sea sorprendida revendiendo inscripciones del evento será sancionada, quedando la inscripción, por ese solo hecho anulada, sin derecho a devolución de valor alguno estará, también, prohibida la entrega de información falsa en el formulario de inscripción, sea de número de documento de identidad, edad, sexo, domicilio u otro dato requerido en ella, siendo sancionado por la organización con la anulación de la inscripción, sin derecho a devolución.

VALORES DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN PERIODO Y DISTANCIA:

CORRIDA 10K - COMPETITIVA

Primer período Pre Venta: Desde el 29 de enero hasta agotar cupos (50 cupos). Precio de venta \$18.900 pesos chilenos más comisión.

Primer período Pre Venta: Desde finalizada la Preventa Solidaria hasta agotar cupos (150 cupos). Precio de venta \$19.900 pesos chilenos más comisión.

Segundo período Pre Venta: Desde finalizada la primera preventa hasta agotar cupos (150 cupos). Precio de venta \$24.900 pesos chilenos más comisión.

Venta Final: Desde finalizada la segunda preventa hasta el 5 de diciembre o hasta agotar cupos (850 cupos). Precio de venta \$29.900 pesos chilenos más comisión.


CORRIDA 3,5K - FAMILIAR

Pre Venta Solidaria: Desde el 29 de enero hasta agotar cupos (50 cupos). Precio de venta \$13.900 pesos chilenos más comisión.

Primer período Pre Venta: Desde finalizada la Preventa Solidaria hasta agotar cupos (100 cupos). Precio de venta \$14.900 pesos chilenos más comisión.

Segundo período Pre Venta: Desde finalizada la primera preventa hasta agotar cupos (100 cupos). Precio de venta \$17.900 pesos chilenos más comisión.

Venta Final: Desde finalizada la segunda preventa hasta el 5 de diciembre o hasta agotar cupos (550 cupos). Precio de venta \$22.900 pesos chilenos más comisión.




No habrá devolución de los valores de inscripción aún si él/la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas Bases.

CAMBIOS DE INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: SÓLO SE PERMITIRÁ HASTA UN CAMBIO DE DISTANCIA, COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026. LOS CAMBIOS DE DISTANCIA ESTARÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE CUPOS EN LA DISTANCIA SOLICITADAS. LOS CAMBIOS DEBEN SER SOLICITADOS POR ESCRITO AL CORREO INFO@ZEO.CL ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA.

CAMBIOS SIN AUTORIZACIÓN: todo participante que sea identificado participando en una distancia distinta a la expresada en su formulario de inscripción, quedará automáticamente descalificado y no podrá ingresar a su zona de servicios.

TODO PARTICIPANTE QUE SEA SORPRENDIDO HACIENDO MAL USO DE SU NÚMERO DE COMPETENCIA, FALSIFICANDO DATOS, SUPLANTANDO PERSONAS O PORTANDO UN NÚMERO DE UN GÉNERO DIFERENTE AL SUYO, NO TENDRÁ DERECHO A PODIO, SIENDO DESCALIFICADO Y SANCIONADO CON LA INHABILITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL EVENTO. POR A LO MENOS DOS AÑOS CONSECUTIVOS O A PERPETUIDAD, SEGÚN LA GRAVEDAD DEL HECHO, SEGÚN LO DETERMINE LA ORGANIZACIÓN. EN CASOS IDENTIFICADOS DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, SE SANCIONARÁ TANTO A AMBAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ESTA MALA PRÁCTICA.

El titular de la inscripción en el evento podrá, previa autorización con la Organización (INFO@ZEO.CL), transferirla a un tercero que cumpla con los términos y condiciones de estas Bases, debiendo pagar un costo de servicio de \$8.000. El cambio de titular no podrá hacerse por más de una vez y sólo se permitirá dicho cambio hasta el 20 de noviembre de 2026, y una vez realizado, no se aceptarán otras modificaciones a la misma.



ARTÍCULO 5: CATEGORÍAS

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, mayores de 8 años. No obstante, todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

"NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN, NI PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 8 AÑOS EN ESTE EVENTO"

CATEGORÍA 3,5K - FAMILIAR

DAMAS 8 A 9 AÑOS	VARONES 8 A 9 AÑOS
DAMAS 10 A 11 AÑOS	VARONES 10 A 11 AÑOS
DAMAS 12 A 14 AÑOS	VARONES 12 A 14 AÑOS
DAMAS 15 A 17 AÑOS	VARONES 15 A 17 AÑOS
DAMAS 18 A 29 AÑOS	VARONES 18 A 29 AÑOS
DAMAS 30 A 39 AÑOS	VARONES 30 A 39 AÑOS
DAMAS 40 A 49 AÑOS	VARONES 40 A 49 AÑOS
DAMAS 50 A 59 AÑOS	VARONES 50 A 59 AÑOS
DAMAS 60 A 69 AÑOS	VARONES 60 A 69 AÑOS
DAMAS 70 Y MÁS AÑOS	VARONES 70 Y MÁS AÑOS
DAMAS DEPORTE ADAPTADO	VARONES DEPORTE ADAPTADO
DAMAS SILLA DE RUEDAS	VARONES SILLA DE RUEDAS

CATEGORÍA 10K - COMPETITIVA (CERTIFICADA)

DAMAS ELITE	VARONES ELITE
DAMAS 18 A 24 AÑOS	VARONES 18 A 24 AÑOS
DAMAS 25 A 29 AÑOS	VARONES 25 A 29 AÑOS
DAMAS 30 A 34 AÑOS	VARONES 30 A 34 AÑOS
DAMAS 35 A 39 AÑOS	VARONES 35 A 39 AÑOS
DAMAS 40 A 44 AÑOS	VARONES 40 A 44 AÑOS
DAMAS 45 A 49 AÑOS	VARONES 45 A 49 AÑOS
DAMAS 50 A 54 AÑOS	VARONES 50 A 54 AÑOS
DAMAS 55 A 59 AÑOS	VARONES 55 A 59 AÑOS
DAMAS 60 A 64 AÑOS	VARONES 60 A 64 AÑOS
DAMAS 65 A 69 AÑOS	VARONES 65 A 69 AÑOS
DAMAS 70 AÑOS Y MÁS	VARONES 70 AÑOS Y MÁS

ARTÍCULO 6: ENTREGA DE NÚMERO Y KIT DE COMPETENCIA

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente da derecho a un KIT de competencia, que consiste en: Número de competencia, camiseta técnica, número con chip de cronometraje, morral y suplemento Zeo Sport. La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla o diseño, se hará por orden de llegada y en base a la inscripción de cada atleta. Durante la entrega de kits no se permitirán cambios de talla.

El KIT se entregará única y de forma personal a los participantes, previamente inscritos los días, viernes 18 y sábado 19 de Diciembre de 2026 en (lugar por definir) hasta los horarios por definir con anticipación. Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de este evento, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia.

AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE KITS DE TERCEROS:

En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte, designado e identificando a la persona que hará el retiro de dicho kit de competencia, autorizándolo a firmar en su nombre y representación el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el tag entregado, según las instrucciones impartidas por la Organización. Todo participante, personalmente o representado, deberá validar su participación en la competencia al momento de retirar su kit.

“EL DÍA DEL EVENTO, NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN KIT DE COMPETENCIA”

ARTÍCULO 7: ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de Premiación General de la competencia se realizará el Domingo 20 de Diciembre a partir de las 12:00 hrs. (Horario estimada), luego de que finalice el proceso de revisión de resultados por parte de Jueces de la Federación por posibles descalificaciones.

La Organización no enviará por correo ninguna medalla a los corredores/as que no los hayan recogido personalmente durante la ceremonia de premiación general o en las instancias que se indiquen para la premiación por categorías. En caso de no poder asistir a las ceremonias de premiación antes detalladas, podrán retirar su medalla y/o trofeo, directamente la semana siguiente al evento en las oficinas de Zeo Sport, Tucapel 3037, Valle Escondido Concepción.

PREMIOS CLASIFICACIÓN GENERAL DAMAS Y VARONES 10K:

- 1. Primer Lugar:**
\$1.500.000 pesos chilenos + Trofeo + Premio Auspiciador
- 2. Segundo Lugar:**
\$750.000 pesos chilenos + Trofeo + Premio Auspiciador
- 3. Tercer Lugar:**
\$400.000 pesos chilenos + Trofeo + Premio Auspiciador
- 4. Cuarto Lugar:**
\$300.000 pesos chilenos + Trofeo + Premio Auspiciador
- 5. Quinto Lugar:**
\$200.000 pesos chilenos + Trofeo + Premio Auspiciador

PREMIOS CLASIFICACIÓN GENERAL DAMAS Y VARONES 3,5 K:

- 1. Primer Lugar:**
Trofeo + Premio Auspiciador
- 2. Segundo Lugar:**
Trofeo + Premio Auspiciador
- 3. Tercer Lugar:**
Trofeo + Premio Auspiciador
- 4. Cuarto Lugar:**
Trofeo + Premio Auspiciador
- 5. Quinto Lugar:**
Trofeo + Premio Auspiciador

PREMIOS CATEGORÍAS 10 K COMPETITIVOS DAMAS Y VARONES:

- 1. Primer Lugar:**
\$30.000 pesos chilenos + Medalla + Premio Auspiciador
- 2. Segundo Lugar:**
Medalla + Premio Auspiciador
- 3. Tercer Lugar:**
Medalla + Premio Auspiciador

PREMIOS CATEGORÍAS 3,5 K FAMILIAR DAMAS Y VARONES:

- 1. Primer Lugar:**
Medalla + Premio Auspiciador
- 2. Segundo Lugar:**
Medalla + Premio Auspiciador
- 3. Tercer Lugar:**
Medalla + Premio Auspiciador

TODOS LOS CORREDORES/AS QUE TERMINEN LA COMPETENCIA
RECIBIRAN SU MEDALLA DE FINISHER

ARTÍCULO 8: OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

a) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

b) Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

d) Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos y desde luego, queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

e) Todo participante debe pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia.

ARTÍCULO 9: SERVICIOS AL PARTICIPANTE

- Puestos de Abastecimiento (Hidratación):

CORRIDA 10 K. COMPETITIVOS:

1 Punto de Hidratación en Partida – Meta, además 1 en el Km. 6.

CORRIDA 3,5 K. FAMILIAR:

1 Punto de Hidratación en Partida y Meta.

- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido junto con móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos, estratégicamente ubicados.
- La Organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él). No se aceptarán objetos de valor como: celulares, cámaras, llaves de vehículos, etc). Sólo se aceptará en guardarropía el morral oficial de la competencia, no se reciben mochilas, bolsos u otros objetos distintos al indicado.
- La Organización dispondrá de transporte (Vehículo Escoba) para trasladar a los participantes que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia y/o estén fuera de los tiempos límites. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.
- La Organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de Meta.

ARTÍCULO 10: RECLAMOS

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados oficiales por parte de los Jueces de la Federación, en forma verbal por el atleta al director de la prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (Oficinas de la Organización, Zeo Sport) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de fotocopia de su cédula de identidad.

ARTÍCULO 11: VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en su ruta en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, a excepción de la ciclovía lateral, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 12: TEST ANTI DOPING

Los premios en dinero serán entregados por la Organización, una vez que el participante o participantes escogidos al azar y/o a los 5 primeros de la Gral. Damas y Varones hayan sido sometidos a las pruebas de control de drogas o doping y sus resultados hayan sido NEGATIVOS, conforme a las normas vigentes dictadas por la WA y/o el Código Mundial Anti-Dopaje, no obstante, la Organización estará impedida de entregar premios al o la participante que hubiere infringido las normas sobre control de dopaje deportivo de la WA, y/o estuviere suspendido(a) o condenado(a) por infringir las normas antidoping mencionadas, conforme lo instruya la WA. Al tener un resultado positivo, dicho premio pasará a la siguiente persona en la lista, y así sucesivamente, quedando totalmente descalificado y con PROHIBICION de competir en futuras competencias organizadas por la Organización.

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTICULO 14: CRONOMETRAJE

El Cronometraje electrónico estará a cargo de la empresa Guca, donde se podrán revisar los tiempos y lugares de todos los corredores obtenidos durante el mismo día a través de la página web www.zeosport.cl

ARTICULO 15: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE TOLDOS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

La organización habilitará un sector exclusivo para la instalación de toldos de equipos, estos deberán ser informados hasta el día 13 de Diciembre de 2026 al correo INFO@LINEAPREMIUM.CL, así mismo, cualquier otro requerimiento que implique la utilización de un espacio cercano al punto de partida.

ARTICULO 16: DIRECTOR Y EQUIPO TECNICO

El Director de la Competencia será el Sr. Patricio Iván Vera Mora.

El Director Subrogante será el Sr. Cristian Cid Silva.

El Prevencionista y encargado de seguridad será el Sr. Matías Urbina Mella.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en Zeo Sport Challenger 2026. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores, Oficina de Deportes y/o Municipalidad, u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia el corredor deberá contribuir en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Pudiendo reagentar la competencia por dichos motivos.

El corredor acepta que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el evento "Zeo Sport Challenger 2026".